

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. obs

Lunes 01.10.2018

Synod 18: Conferencia de presentación de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos: Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional

Esta mañana, a las 11:00 en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, ha tenido lugar la conferencia de presentación de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que se celebrará en el Aula Nueva del Sínodo, en el Vaticano del 3 al 28 de octubre de 2018 sobre el tema: *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*

Han intervenido S.E. el cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario general del Sínodo de los Obispos; S.E. el cardenal Sérgio da Rocha, Relator General; y S.E. Mons. Fabio Fabene, Subsecretario del Sínodo de los Obispos. También estuvieron presentes los Secretarios Especiales: Rev. P. Giacomo Costa, S.I y Rev. P. Rossano Sala, S.D.B.

Publicamos a continuación las intervenciones de los conferenciantes:

Intervención de S.E. el cardenal Lorenzo Baldisseri

Saludo cordialmente a todos los que asisten a esta conferencia de prensa en vista de la inminente apertura de la XV Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional", que tendrá lugar del 3 al 28 del mes en curso.

Esta Asamblea sinodal, que entrará en su fase de celebración pasado mañana, es un evento de importancia central para el Pueblo de Dios, los pastores y la grey, y para toda la sociedad, en razón del tema, los jóvenes, todos los jóvenes de la tierra, en vista de la siempre soñada civilización del amor. La Iglesia, como afirmó el Santo Padre, desde el comienzo del camino del Sínodo, "quiere escuchar la voz, la sensibilidad, la fe y también las dudas y críticas de los jóvenes" [1] - y lo hace con una cumbre de alcance universal (mundial), como el Sínodo, para ofrecer a las generaciones que tendrán responsabilidades en el futuro, su experiencia ("Iglesia experta en humanidad"), la propuesta de fe en Jesucristo, centro de la historia de todos.

Este, como se sabe, es el tercer Sínodo convocado por el Papa Francisco. El primero fue la III Asamblea General Extraordinaria, el segunda la XIV Asamblea General Ordinaria, ambos sobre la familia. Esta Asamblea

General Ordinaria, la XV, dedicada a los jóvenes, se coloca en la línea de las asambleas anteriores, cuyo hilo conductor es la renovación de la Iglesia y de la sociedad a partir de los cimientos: la familia y los jóvenes que garantizan las generaciones futuras.

El tema de los jóvenes es sin duda hoy un "desafío", como lo fue el de la familia. Y la Iglesia no teme enfrentar los desafíos, que siempre son difíciles e insidiosos. No lo teme porque está segura de que la fuerza espiritual y humana le viene del Espíritu Santo, que inspira y sostiene a sus pastores y a su rebaño, cuya cabeza es aquel que tiene el ministerio de confirmar a los hermanos.

El 17 de septiembre pasado, como sabemos, se promulgó la Constitución apostólica *Episcopalis communio*. Esta es la primera Asamblea General Ordinaria en la que se aplicará el nuevo documento. Hoy, 1 de octubre, se publica y entra en vigor la Instrucción anunciada anteriormente con el título: *Instrucción sobre la celebración de las Asambleas sinodales y la actividad de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos*. Hablará de ella el subsecretario S.E. monseñor Fabio Fabene.

De acuerdo con la norma sinodal, participan en la Asamblea General Ordinaria: los Jefes de las Iglesias Católicas Orientales *sui iuris*, los obispos elegidos por los Sínodos de los Obispos y los Consejos de los jerarcas de las Iglesias Católicas Orientales, los obispos elegidos por las Conferencias Episcopales, diez religiosos elegidos por la Unión de los Superiores Generales, algunos Jefes de los Dicasterios de la Curia Romana y un gran número de miembros nombrados por el Santo Padre.

Así, en total, toman parte en esta Asamblea 266 Padres sinodales: 31 *ex officio* (15 patriarcas, arzobispos mayores y metropolitanos de las iglesias metropolitanas *sui iuris* de las Iglesias Católicas Orientales, 16 Jefes de los Dicasterios de la Curia Romana, el Secretario General y el Subsecretario del Sínodo de los Obispos, 15 miembros del XIV Consejo Ordinario), 181 elegidos por las Conferencias Episcopales (*ex electione*) y 41 miembros *ex nominatione pontificia*.

Entre los miembros hay 50 cardenales (entre los cuales dos patriarcas y 3 arzobispos mayores), 6 patriarcas, 1 arzobispo mayor, 44 arzobispos, 101 obispos residenciales, 37 auxiliares, 6 vicarios apostólicos y 1 obispo prelado), 10 religiosos que representan la Unión de Superiores Generales y 10 miembros sin la enseña del orden episcopal entre presbíteros y religiosos.

Entre los otros participantes, hay 23 expertos, nombrados en virtud de sus capacidades para contribuir a los trabajos del Sínodo como colaboradores de los Secretarios Especiales, así como 49 auditores y auditores, que también provienen de todo el mundo. Entre ellos no solo hay muchos especialistas y operadores de la pastoral juvenil sino también 34 jóvenes entre 18 y 29 años, que contribuirán con su presencia vivaz a hacer oír la voz de muchos de sus coetáneos.

También es significativa la presencia de ocho Delegados fraternos, representantes de otras iglesias y comunidades eclesiales, manifestación de la voluntad de trabajar juntos para lograr la plena unidad visible de la Iglesia de Cristo, conscientes de que incluso en el tema tan relevante de los jóvenes, todos los cristianos están llamados a encontrar y seguir un camino común, porque su testimonio concordante sea creíble a los ojos del mundo.

Es, por lo tanto, una Asamblea amplia y variada, una Asamblea sinodal a nivel mundial, correspondiente a la dimensión universal de la Iglesia, que actúa *cum Petro et sub Petro*.

La XV Asamblea General Ordinaria se coloca al final de un largo camino de preparación que comenzó con el anuncio de la convocatoria del Romano Pontífice, a través de un comunicado de prensa del 6 de octubre de 2016, en el que Su Santidad especificaba el propósito de esta Asamblea: "*Acompañar a los jóvenes en su camino existencial hacia la madurez para que, mediante un proceso de discernimiento, descubran su proyecto de vida y lo realicen con alegría abriéndose al encuentro con Dios y con los seres humanos y participando activamente en la edificación de la Iglesia y de la sociedad.*"

A partir de ese momento, la Secretaría General con el XIV Consejo Ordinario y un grupo de expertos iniciaron el

proceso sinodal con la preparación del Documento Preparatorio, publicado el 13 de enero de 2017 junto con una Carta para los jóvenes del Papa Francisco, que invitaba a todos los jóvenes a no tener miedo y caminar hacia el Sínodo. Como se sabe con este documento, que incluía un cuestionario específico, se lanzó una primera consulta de gran alcance para todo el Pueblo de Dios, a través de las Conferencias Episcopales y las Iglesias Orientales, que enviaron sus respuestas en gran número. A esta primera escucha se agregaron otras tres instancias promovidas por la Secretaría General: un cuestionario *online* específico para todos los jóvenes del mundo, el Seminario Internacional sobre el Estado de la Juventud, celebrado del 11 al 15 de septiembre de 2017 y la Reunión Pre-Sinodal de jóvenes procedentes de todo el mundo - 300 en la sala y 15,000 en la red- celebrada del 19 al 24 de marzo de este año.

El *Instrumentum laboris*, hecho público en la conferencia de prensa del 19 de junio pasado, como se explicó en ese momento, representa la síntesis de todo el material recopilado durante la consulta mencionada anteriormente.

Con la solemne celebración eucarística presidida por el Santo Padre en la basílica de San Pedro el próximo miércoles, comenzará la asamblea que culmina el camino sinodal, que durará 25 días. Durante este tiempo, los Padres sinodales trabajarán junto con los otros participantes, de acuerdo con sus propias tareas, sobre el *Instrumentum laboris*, que será el texto básico para la elaboración del Documento Final, que recogerá en síntesis los resultados alcanzados por la XV Asamblea General Ordinaria.

A partir del 3 de octubre, comenzaremos a experimentar el momento culminante del largo camino de preparación para el Sínodo. El precioso patrimonio de ideas y reflexiones surgido hasta ahora nos permitirá alcanzar los objetivos de esta Asamblea sinodal, entre los que se encuentran los siguientes:

- 1) hacer que toda la Iglesia sea consciente de su tarea misionera de acompañar a cada joven, ninguno excluido, hacia la alegría del amor, que Jesucristo ofrece a las nuevas generaciones.
- 2) tomar conciencia del alcance universal del concepto de vocación y, en consecuencia, del vínculo entre el ministerio juvenil y la vocación pastoral, que se expresa en la fórmula, utilizada varias veces por el Documento Preparatorio y retomada en el *Instrumentum laboris*, de "pastoral juvenil vocacional". En este amplio contexto se colocará una atención, un acento particular a la vocación ministerial al sacerdocio y a la vida consagrada;
- 3) la renovación eclesial deseada por el Papa Francisco en *Evangelii gaudium*, según la cual la "conversión pastoral" tiene como objetivo "garantizar que [las estructuras eclesiales] se vuelvan más misioneras en constante actitud de "salida"» (No. 27).

Me gustaría explicar brevemente cómo se llevarán a cabo los trabajos del Sínodo, que se dividirán en tres "unidades de trabajo", correlativas con las tres partes del Documento de Trabajo: *Reconocer: la Iglesia a la escucha de la realidad* (primera parte), *Interpretar: fe y discernimiento vocacional* (segunda parte), *Elegir: caminos de conversión pastoral y misionera* (tercera parte).

Durante la sesión inaugural de la tarde del 3 de octubre, además de la Relación del Secretario General del Sínodo, el Relator General ilustrará el *Instrumentum laboris* en sus líneas generales y luego, de manera introductoria, se presentará la primera parte. Después comenzarán, las intervenciones en el Aula de los Padres sinodales sobre la primera parte del documento.

Una vez concluidas estas intervenciones, se pasará a los 14 círculos menores divididos en idiomas (francés, italiano, inglés, portugués, español y alemán), donde se procederá a elaborar los *modos* colectivos del texto básico, o sea del *Instrumentum laboris* que luego se entregarán a la Secretaría general.

Las intervenciones de los Padres sinodales, los modos colectivos de los Círculos Menores y las Relaciones de los Círculos se recopilarán y resumirán en un texto suplementario provisional del *Instrumentum laboris* al final de cada "unidad de trabajo".

De acuerdo con la práctica ya experimentada en las últimas Asambleas Generales sobre la familia, que se convirtió en normativa a partir de la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, se establecerá una *Comisión para la elaboración del Documento final*. Coordinará y supervisará los trabajos de los textos sinodales. En efecto, al final de cada "unidad de trabajo", recibidos los *modos* de los *Circuli Minores*, el Relator General con los Secretarios Especiales, se reunirá con los otros miembros de la Comisión para proceder a la revisión del texto de la sección correspondiente del *Documento Final*. Este esbozo de los trabajos de la primera unidad que termina con la 5ª Congregación General, el martes 9 de octubre, se repite de manera similar para las otras dos unidades de trabajo, respectivamente, la XI Congregación General, el lunes 15 de octubre, y la XVII Congregación General, el lunes 22 de octubre. Finalmente, la Comisión se reunirá nuevamente para elaborar el borrador del *Documento Final*.

Este proyecto se presentará en la mañana del miércoles 24 de octubre en el Aula. Los Padres sinodales de la Congregación General de la tarde podrán intervenir posteriormente en el proyecto, tanto en forma oral como escrita.

Sucesivamente, la Comisión antes mencionada se ocupará de la elaboración del texto definitivo del Documento final, que se presentará en la mañana del sábado 27 de octubre en el Aula y por la tarde sometido al sufragio de los Padres sinodales y, finalmente, una vez que lo hayan votado, se entregará al Sumo Pontífice a quien compete cualquier decisión al respecto.

Además, me gustaría señalar que, como se trata de una Asamblea General Ordinaria, la *Instrucción*, que hoy entra en vigor, como se había anunciado, prevé que se proceda a elección del nuevo Consejo Ordinario de la Secretaría General, el XV, que permanecerá en el cargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. La elección se llevará a cabo durante la XX Congregación General, en la tarde del viernes 26 de octubre, según las modalidades indicadas a tiempo oportuno.

El servicio para la difusión de noticias relacionadas con los trabajos sinodales correrá a cargo del Dicasterio para la Comunicación, presidido por su Prefecto, el Dr. Paolo Ruffini, quien a su vez será el presidente de la Comisión sinodal de información.

La principal fuente de información serán las reuniones informativas cotidianas y las conferencias de prensa previstas, coordinadas por el Prefecto del Dicasterio para la Comunicación: a estas citas asistirán los Padres sinodales y otros participantes del Sínodo indicados periódicamente por la Comisión para la información. Además, a través de las redes sociales (*Twitter, Facebook e Instagram*) de *Vatican News* y de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, se divulgará y compartirá información sobre la marcha de los trabajos del Sínodo. También se sugiere usar el *hashtag* #Synod2018 en todos los idiomas para tener una visión global de las noticias del Sínodo.

Los Padres sinodales tendrán la libertad de dar entrevistas fuera del Aula del Sínodo, así como de comunicarse en general con los medios informativos a su discreción y responsabilidad y, por supuesto, a título personal, manteniendo la confidencialidad necesaria sobre los debates en el Aula y en los *Circuli Minores*.

Al final de esta intervención, solo me queda desearles a todos un buen trabajo. Espero que las noticias sobre este Sínodo a través de vuestro servicio de comunicación lleguen al mayor número posible de jóvenes y, al mismo tiempo, brinden a los adultos la oportunidad de actuar y tomar iniciativas para ayudarlos en sus necesidades y hacer que "sueñen" con un futuro de esperanza. La Iglesia,- me gustaría reafirmarlo-, quiere hacer su parte con este Sínodo y quiere hacerla con la determinación y la fuerza que viene de su misión evangelizadora.

Gracias por la atención.

[1]Francisco, Catequesis, Audiencia general, 4 de octubre 2017

Intervención de S.E. el cardenal Sérgio da Rocha

Un saludo cordial y, ante todo, un agradecimiento a todos vosotros, porque con vuestro servicio nos acompañareis en el camino del Sínodo, ayudando al pueblo de Dios y a todas las personas interesadas a seguir su desarrollo.

S. E. el cardenal Baldisseri ha presentado el desarrollo general de la sesión sinodal. En mi intervención, me gustaría centrarme más en el papel del *Instrumentum laboris* como señal de referencia de los trabajos y presentar con más detalle el objetivo de la primera unidad de trabajo, que comienza pasado mañana y ocupará aproximadamente la primera semana.

Durante el camino de escucha que precedió al Sínodo se han recopilado miles de páginas de testimonios, reflexiones y solicitudes de todo el mundo; El *Instrumentum laboris* recapitula todas estas contribuciones, ayudándonos a tener una visión completa e integrada de las cuestiones que tendremos que tratar: es, por lo tanto, el "marco de referencia" de los trabajos del Sínodo que nos acompañará diariamente, ofreciéndonos tanto un método como los contenidos a discutir.

Su estructura se basa en el estilo elegido para caminar juntos: el discernimiento. No hay una "receta lista" para acompañar a los jóvenes a la fe y la plenitud de la vida, ni una "solución empaquetada" a las muchas cuestiones que ha planteado la escucha pre-sinodal. Por lo tanto es oportuno que, como asamblea sinodal, avancemos en una dinámica de discernimiento. Hacerlo significa asumir algunas actitudes precisas:

- Lo primero es mantener los ojos y oídos abiertos, pero también la mente y el corazón, como un centinela que no deja escapar ningún signo de los cambios que se están produciendo

-El segundo requisito de un buen camino de discernimiento es saber cómo evaluar a la luz de la fe lo que se mueve en la vida del mundo y de la Iglesia, y en la interioridad de cada uno de nosotros.

-Finalmente, es necesaria la disponibilidad para detenernos en las heridas de la historia con un corazón lleno de misericordia es necesaria, manteniendo las puertas abiertas al Dios de la ternura que actúa continuamente en su pueblo y se manifiesta a través de la voz de los pequeños y los pobres.

Entrar con humildad en esta manera de proceder, en este estilo eclesial, ya es la primera respuesta pastoral de una Iglesia que desea ser creíble para las jóvenes generaciones.

Cada una de las tres "unidades de trabajo" de aproximadamente una semana que marcarán el itinerario sinodal está conectada a una de las partes del *Instrumentum laboris*, cuya secuencia vuelve a proponer los pasos de un proceso de discernimiento: "reconocer", "interpretar", "elegir" (Ver EG 51). Esto proporcionará una orientación dinámica al desarrollo de la sesión.

El primer pasaje se caracteriza por el verbo "reconocer": significa comenzar, a la luz de la fe, de la concreción de la realidad de los jóvenes para evidenciar cuales son los llamamientos y las peticiones que Dios dirige a su Iglesia hoy.

El segundo pasaje se centra en el verbo "interpretar": es importante que la realidad esté iluminada por un marco bíblico y antropológico, teológico y eclesiológico, pedagógico y espiritual.

El tercer pasaje pide a la asamblea sinodal que "elija": la Iglesia está llamada a tomar una posición, a tomar decisiones valientes e incluso arriesgadas para crear las condiciones de una auténtica renovación pastoral, espiritual y misionera de la Iglesia.

Me centro ahora en la primera parte, dejando para un segundo tiempo la presentación de los trabajos de la segunda y tercera parte.

En los próximos días y durante la entera primera semana de trabajo, enfrentaremos la primera parte del *Instrumentum laboris*, que se caracteriza por el verbo "reconocer": nos pondremos de frente a la realidad no para un análisis sociológico, sino con la mirada del discípulo, escudriñando los pasos y las huellas del pasaje del Señor con una actitud abierta y acogedora. Para aquellos que se preocupan por los jóvenes y desean acompañarlos hacia la vida en plenitud, es esencial conocer las realidades que viven, a partir de las más dolorosas, como el malestar, la guerra, la prisión, la migración y todos los demás tipos de marginación y de pobreza.

Igualmente, será necesario que nos dejemos interpelar por las inquietudes de los jóvenes, incluso cuando cuestionan las prácticas de la Iglesia o se refieren a temas complejos como la afectividad y la sexualidad. En nuestros contextos eclesiales es muy fácil hablar de los jóvenes "de oídas", refiriéndose a estereotipos o modelos juveniles que ya no existen. De ese modo, en lugar de escuchar y aprender de la realidad, idealizamos e ideologizamos a los jóvenes. A veces nos referimos a nuestra juventud y pensamos que los jóvenes de hoy vivan nuestras mismas experiencias. Pero de esta manera, inevitablemente perdemos de vista los rasgos característicos de los jóvenes de hoy, que viven y crecen en un contexto muy diferente al de hace apenas unos años. Con respecto al mundo de la juventud, estamos invitados a reconocer de inmediato que la realidad es más importante que la idea (ver *Instrumentum laboris*, n.4): nuestras palabras sobre los jóvenes y a los jóvenes deben partir de la concreción de la realidad.

Así mismo es importante tomar conciencia de los puntos de fuerza de la presencia de la Iglesia en el mundo juvenil y de sus debilidades, a partir de su escasa familiaridad con la cultura digital. En esta primera semana, los Padres sinodales están llamados, en particular, a presentar la situación que viven los jóvenes en el país del que proviene cada uno y la manera en que la entiende la Iglesia local: el camino de preparación para el Sínodo ha revelado profundas diferencias entre las diversas partes del mundo. Es esencial que a través de los Padres sinodales, la frescura y la originalidad de cada contexto y de cada tierra puedan aportar su propia contribución. La comunión en la Iglesia no se hace por homologación, sino a través de la compartición de las diferencias gracias al respeto, la escucha y el diálogo.

A menudo se escuchan voces que culpan a los jóvenes por alejarse de la Iglesia. Pero muchos de ellos han experimentado situaciones que los llevan a afirmar que es la Iglesia la que se ha alejado de los jóvenes. Y nos lo dicen abiertamente. En muchos casos, no lo han sentido y no la sienten cercana y acogedora, especialmente en los momentos más fatigosos de su itinerario de crecimiento humano. Tendríamos, pues, que preguntarnos: ¿Somos una comunidad significativa para los jóvenes hoy? ¿Cómo pueden ser protagonistas de la vida de la Iglesia? ¿Qué conversiones y gestos proféticos son necesarios para recuperar la confianza y la estima de las jóvenes generaciones?

Esta es la tarea que nos espera. El estilo del discernimiento con el que pretendemos enfrentarlo dará concreción a nuestras reflexiones y oraciones y nos abrirá a escuchar la voz del Espíritu. Solo de esta manera este tiempo sinodal puede dar un fruto de conversión del corazón y de la mente y de renovación de las prácticas pastorales. Siguiendo las indicaciones del Evangelio, se trata de preparar nuevos odres para el vino nuevo, porque "nadie echa vino nuevo en odres viejos; de otro modo, el vino reventaría los odres, y se echarían a perder tanto el vino como los odres. Sino que el vino nuevo, en odres nuevos" (Mc 2, 22).

La tarea de los Padres sinodales será, sobre todo, la de estar disponibles a la acción de Dios en ellos, seguros de la promesa de Jesús: "Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 20). El Señor Jesús estará misteriosa, pero también diaria y concretamente presente en medio de nosotros a través de su Espíritu, que continúa guiando a su Iglesia.

Gracias por la atención y buen trabajo para todos.

Intervención de S.E. Mons. Fabio Fabene

Presentación de la Instrucción sobre la celebración de las asambleas sinodales y sobre la actividad de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

Como el cardenal Lorenzo Baldisseri ha mencionado en su discurso, se publica con la fecha de hoy, la Instrucción sobre la celebración de las Asambleas sinodales y sobre la actividad de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos en aplicación del art. 26 de la reciente Constitución Apostólica del Papa Francisco *Episcopalis communio* (15 de septiembre de 2018).

Es un texto esencialmente aplicativo y, por este motivo, debe leerse en profunda unidad con el Documento Pontificio del que se origina. Como la reciente Constitución apostólica toma el lugar del Motu Proprio *Apostolica sollicitudo* del beato Pablo VI, así la nueva Instrucción reemplaza al *Ordo Synodi Episcoporum*, que en el transcurso de unos cincuenta años ha conocido diferentes ediciones, hasta la última aprobada por Benedicto XVI en 2006.

Una parte significativa de los artículos del anterior *Ordo* convergen en la Instrucción publicada hoy, una señal de que la reestructuración del organismo sinodal, deseada por el Papa Francisco desde el principio de su pontificado, no es una ruptura con el pasado, sino que se cumple a la enseña de la continuidad en el desarrollo.

Los artículos siguen un orden secuencial, como lo demuestran las dos partes en que se divide la Instrucción. La primera parte trata de los *sujetos*: el Romano Pontífice; los miembros o Padres sinodales designados para los diferentes tipos de asamblea; la Secretaría General con sus Consejos; los encargos y organismos durante las Asambleas de Sínodo, a saber, el Presidente Delegado, el Relator General, el Secretario Especial, la Comisión de Información, la Comisión para la redacción del Documento Final, las Comisiones de Estudio y la Comisión para las Controversias. La segunda parte, en cambio, trata de los *procedimientos*: es aquí, entre otras cosas, donde se disciplina la discusión de los argumentos en las Congregaciones Generales y en los Círculos Menores, y los métodos de votación dentro de los Círculos, de la Comisión para la redacción del Documento Final y de la Asamblea sinodal.

Ciertamente, no faltan algunas novedades significativas, en línea con la amplia renovación sancionada por la *Episcopalis communio*, que a su vez ha incorporado y precisado las innovaciones introducidas de hecho en las Asambleas del Sínodo celebradas durante el pontificado del Papa Francisco.

Entre ellas, me gustaría destacar en particular una: la ampliación de la Secretaría General del Sínodo, debido a que el Consejo Ordinario estará constituido en adelante por veintiún obispos, dieciséis de los cuales elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Entre estos últimos, un obispo vendrá de las Iglesias Católicas Orientales y los otros quince de las iglesias de rito latino distinguidas geográficamente: dos obispos representarán a América del Norte, tres a América Latina, tres a Europa, tres a África, tres a Asia y uno a Oceanía.

En actuación de la *Episcopalis communio* (Artículo 24, § 2), solo los obispos diocesanos pueden ser elegidos, en el espíritu del Concilio Vaticano II, que solicitaba que, en ayuda del Papa, se instituyera un organismo central permanente compuesto de pastores responsables de las Iglesias particulares. Junto a los miembros elegidos estará el Jefe del Dicasterio de la Curia Romana competente para el tema de la Asamblea del Sínodo, una vez que este haya sido establecido por el Santo Padre, y otros cuatro miembros de nombramiento pontificio.

En conclusión, más allá de los aspectos individuales, lo que debemos destacar es la orientación general que, en línea con la *Episcopalis communio*, anima la Instrucción: todas las funciones y todos los procedimientos están reglamentados para facilitar todo lo posible el debate y el intercambio de opiniones entre los Padres sinodales, para que resalte así la riqueza de las voces de las Iglesias esparcidas por toda la tierra. De este modo, el Sínodo se configura, a todos los efectos, como una expresión peculiar del vínculo indisoluble que une a los obispos entre sí y con el Papa en servicio al Pueblo de Dios.

